



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

9L/PE-2822 De la Sra. diputada **D.ª María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre alumnado en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 6

9L/PE-2823 De la Sra. diputada **D.ª María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre alumnado en educación preobligatoria en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 6

9L/PE-2824 De la Sra. diputada **D.ª María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre alumnado en educación postobligatoria en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 7

9L/PE-2825 De la Sra. diputada **D.ª María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre alumnado en educación obligatoria en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 7

9L/PE-2826 De la Sra. diputada **D.ª María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre alumnado en formación profesional en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 8

9L/PE-2827 De la Sra. diputada **D.ª María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre alumnado de Tenerife en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 8

9L/PE-2828 De la Sra. diputada **D.ª María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre alumnado de Gran Canaria en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 9

9L/PE-2829 De la Sra. diputada **D.ª María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre alumnado de Fuerteventura en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 9

9L/PE-2830 De la Sra. diputada **D.ª María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre alumnado de Lanzarote en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 10

9L/PE-2831 De la Sra. diputada **D.ª María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre alumnado de La Palma en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 10

- 9L/PE-2832** De la Sra. diputada **D.^a María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre alumnado de La Gomera en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 11
- 9L/PE-2833** De la Sra. diputada **D.^a María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre alumnado de El Hierro en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 11
- 9L/PE-2834** De la Sra. diputada **D.^a María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre alumnado en educación preobligatoria en Tenerife en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 12
- 9L/PE-2835** De la Sra. diputada **D.^a María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre alumnado en educación preobligatoria en Gran Canaria en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 12
- 9L/PE-2836** De la Sra. diputada **D.^a María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre alumnado en educación preobligatoria en Fuerteventura en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 13
- 9L/PE-2837** De la Sra. diputada **D.^a María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre alumnado en educación preobligatoria en Lanzarote en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 13
- 9L/PE-2838** De la Sra. diputada **D.^a María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre alumnado en educación preobligatoria en La Palma en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 14
- 9L/PE-2839** De la Sra. diputada **D.^a María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre alumnado en educación preobligatoria en La Gomera en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 14
- 9L/PE-2840** De la Sra. diputada **D.^a María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre alumnado en educación preobligatoria en El Hierro en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 15
- 9L/PE-2841** De la Sra. diputada **D.^a María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre alumnado en educación postobligatoria en Tenerife en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 16
- 9L/PE-2842** De la Sra. diputada **D.^a María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre alumnado en educación postobligatoria en Gran Canaria en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 16
- 9L/PE-2843** De la Sra. diputada **D.^a María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre alumnado en educación postobligatoria en Fuerteventura en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 17
- 9L/PE-2844** De la Sra. diputada **D.^a María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre alumnado en educación postobligatoria en Lanzarote en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 17
- 9L/PE-2845** De la Sra. diputada **D.^a María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre alumnado en educación postobligatoria en La Palma en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 18
- 9L/PE-2846** De la Sra. diputada **D.^a María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre alumnado en educación postobligatoria en La Gomera en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 18

- 9L/PE-2847** De la Sra. diputada **D.^a María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre alumnado en educación postobligatoria en El Hierro en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 19
- 9L/PE-2848** De la Sra. diputada **D.^a María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre alumnado en educación obligatoria de Tenerife en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 19
- 9L/PE-2849** De la Sra. diputada **D.^a María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre alumnado en educación obligatoria de El Hierro en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 20
- 9L/PE-2850** De la Sra. diputada **D.^a María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre alumnado en educación obligatoria de Gran Canaria en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 20
- 9L/PE-2851** De la Sra. diputada **D.^a María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre alumnado en educación obligatoria de Fuerteventura en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 21
- 9L/PE-2852** De la Sra. diputada **D.^a María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre alumnado en educación obligatoria de Lanzarote en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 21
- 9L/PE-2853** De la Sra. diputada **D.^a María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre alumnado en educación obligatoria de La Palma en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 22
- 9L/PE-2854** De la Sra. diputada **D.^a María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre alumnado en educación obligatoria de La Gomera en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 22
- 9L/PE-2855** De la Sra. diputada **D.^a María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre alumnado en formación profesional en El Hierro en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 23
- 9L/PE-2856** De la Sra. diputada **D.^a María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre alumnado en formación profesional en Tenerife en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 23
- 9L/PE-2857** De la Sra. diputada **D.^a María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre alumnado en formación profesional en Gran Canaria en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 24
- 9L/PE-2858** De la Sra. diputada **D.^a María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre alumnado en formación profesional en Fuerteventura en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 24
- 9L/PE-2859** De la Sra. diputada **D.^a María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre alumnado en formación profesional en Lanzarote en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 25
- 9L/PE-2860** De la Sra. diputada **D.^a María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre alumnado en formación profesional en La Palma en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 25
- 9L/PE-2861** De la Sra. diputada **D.^a María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre alumnado en formación profesional en La Gomera en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 26

- 9L/PE-2862** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre casos de acoso escolar en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 26
- 9L/PE-2863** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre protocolos de acoso escolar activados en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 27
- 9L/PE-2864** De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre ejecución presupuestaria de las inversiones para Fuerteventura en 2016, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 27
- 9L/PE-2865** De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre ejecución presupuestaria de las inversiones para Fuerteventura en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 28
- 9L/PE-2866** De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre las inversiones del Plan de Competitividad del Turismo Canario para Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 28
- 9L/PE-2867** De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre las inversiones del Plan Canarias para Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 29
- 9L/PE-2868** De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el Plan de Modernización Turística de Costa Calma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 29
- 9L/PE-2869** De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre inversiones en infraestructura y equipamiento turístico y cultural en 2017, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 30
- 9L/PE-2870** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el convenio con el artista Pepe Dámaso para la donación de su obra, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 30
- 9L/PE-2871** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre apoyo y asistencia a los canarios que cumplen condena en prisiones en el extranjero, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 31
- 9L/PE-2872** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre asistencia jurídica y personal a ciudadano canario que cumple condena en prisión en Cabo Verde, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 31
- 9L/PE-2873** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre adecuación de los baños del Centro de Mayores de La Isleta, Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 32
- 9L/PE-2874** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre intérpretes de la lengua de signos del Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 32
- 9L/PE-2875** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre mantenimiento en el Centro de Mayores de La Isleta, Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 33
- 9L/PE-2876** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre concurso de cafetería en el Centro de Mayores de La Isleta, Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 34

- 9L/PE-2877** De la Sra. diputada **D.^a María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre colaboración en la financiación del BRT, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 34
- 9L/PE-2878** De la Sra. diputada **D.^a María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre procedimientos administrativos a través de la sede electrónica, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 35
- 9L/PE-2879** De la Sra. diputada **D.^a María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre procedimientos administrativos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 35
- 9L/PE-2880** De la Sra. diputada **D.^a Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre coste de la nueva oficina de Gesplan en Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 36
- 9L/PE-2881** De la Sra. diputada **D.^a Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre personal de la oficina de Gesplan en Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 36
- 9L/PE-2882** De la Sra. diputada **D.^a Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre la oficina de Gesplan en Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 37
- 9L/PE-2883** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre presupuesto ejecutado en 2016 para centros de educación especial, dirigida al Gobierno. Página 37
- 9L/PE-2884** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre presupuesto ejecutado en 2016 en educación especial concertada, dirigida al Gobierno. Página 38
- 9L/PE-2885** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre presupuesto ejecutado en 2016 en educación especial concertada, dirigida al Gobierno. Página 38
- 

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

9L/PE-2822 De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 989, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.1.- De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje, sobre el total de alumnado de la Comunidad Autónoma de Canarias, cursa sus estudios en centros concertados?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-2823 De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación preobligatoria en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 990, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.2.- De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación preobligatoria en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje, sobre el total de alumnado en educación preobligatoria de la Comunidad Autónoma de Canarias, cursa sus estudios en centros concertados?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-2824 De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación postobligatoria en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 991, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.3.- De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación postobligatoria en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje, sobre el total de alumnado en educación postobligatoria de la Comunidad Autónoma de Canarias, cursa sus estudios en centros concertados?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-2825 De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación obligatoria en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 992, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.4.- De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación obligatoria en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje, sobre el total de alumnado en educación obligatoria de la Comunidad Autónoma de Canarias, cursa sus estudios en centros concertados? Con los datos diferenciados en Primaria y Secundaria.

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-2826 De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en formación profesional en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 993, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.5.- De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en formación profesional en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje, sobre el total de alumnado en formación profesional de la Comunidad Autónoma de Canarias, cursa sus estudios en centros concertados?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-2827 De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado de Tenerife en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 994, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.6.- De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado de Tenerife en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje, sobre el total de alumnado de la isla de Tenerife, cursa sus estudios en centros concertados?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-2828 De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado de Gran Canaria en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 995, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.7.- De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado de Gran Canaria en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje, sobre el total de alumnado de la isla de Gran Canaria, cursa sus estudios en centros concertados?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-2829 De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado de Fuerteventura en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 996, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.8.- De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado de Fuerteventura en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje, sobre el total de alumnado de la isla de Fuerteventura, cursa sus estudios en centros concertados?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-2830 De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado de Lanzarote en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 997, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.9.- De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado de Lanzarote en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje, sobre el total de alumnado de la isla de Lanzarote, cursa sus estudios en centros concertados?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-2831 De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado de La Palma en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 998, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.10.- De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado de La Palma en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje, sobre el total de alumnado de la isla de La Palma, cursa sus estudios en centros concertados?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-2832 De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado de La Gomera en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 999, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.11.- De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado de La Gomera en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje, sobre el total de alumnado de la isla de La Gomera, cursa sus estudios en centros concertados?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-2833 De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado de El Hierro en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 1000, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.12.- De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado de El Hierro en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje, sobre el total de alumnado de la isla de El Hierro, cursa sus estudios en centros concertados?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-2834 De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación preobligatoria en Tenerife en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 1001, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.13.- De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación preobligatoria en Tenerife en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje, sobre el total de alumnado en educación preobligatoria en la isla de Tenerife, cursa sus estudios en centros concertados?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-2835 De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación preobligatoria en Gran Canaria en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 1002, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.14.- De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación preobligatoria en Gran Canaria en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje, sobre el total de alumnado en educación preobligatoria en la isla de Gran Canaria, cursa sus estudios en centros concertados?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-2836 De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación preobligatoria en Fuerteventura en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. (Registro de entrada núm. 1003, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.15.- De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación preobligatoria en Fuerteventura en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje, sobre el total de alumnado en educación preobligatoria en la isla de Fuerteventura, cursa sus estudios en centros concertados?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-2837 De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación preobligatoria en Lanzarote en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. (Registro de entrada núm. 1004, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.16.- De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación preobligatoria en Lanzarote en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje, sobre el total de alumnado en educación preobligatoria en la isla de Lanzarote, cursa sus estudios en centros concertados?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-2838 De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación preobligatoria en La Palma en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 1005, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.17.- De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación preobligatoria en La Palma en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje, sobre el total de alumnado en educación preobligatoria en la isla de La Palma, cursa sus estudios en centros concertados?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-2839 De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación preobligatoria en La Gomera en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 1006, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.18.- De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación preobligatoria en La Gomera en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje, sobre el total de alumnado en educación preobligatoria en la isla de La Gomera, cursa sus estudios en centros concertados?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-2840 De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación preobligatoria en El Hierro en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 1007, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.19.- De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación preobligatoria en El Hierro en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje, sobre el total de alumnado en educación preobligatoria en la isla de El Hierro, cursa sus estudios en centros concertados?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-2841 De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación postobligatoria en Tenerife en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.
(Registro de entrada núm. 1008, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.20.- De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación postobligatoria en Tenerife en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje, sobre el total de alumnado en educación postobligatoria en la isla de Tenerife, cursa sus estudios en centros concertados?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-2842 De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación postobligatoria en Gran Canaria en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.
(Registro de entrada núm. 1009, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.21.- De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación postobligatoria en Gran Canaria en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje, sobre el total de alumnado en educación postobligatoria en la isla de Gran Canaria, cursa sus estudios en centros concertados?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-2843 De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación postobligatoria en Fuerteventura en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.
(Registro de entrada núm. 1010, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.22.- De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación postobligatoria en Fuerteventura en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje, sobre el total de alumnado en educación postobligatoria en la isla de Fuerteventura, cursa sus estudios en centros concertados?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-2844 De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación postobligatoria en Lanzarote en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.
(Registro de entrada núm. 1011, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.23.- De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación postobligatoria en Lanzarote en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje, sobre el total de alumnado en educación postobligatoria en la isla de Lanzarote, cursa sus estudios en centros concertados?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-2845 De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación postobligatoria en La Palma en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.
(Registro de entrada núm. 1012, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.24.- De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación postobligatoria en La Palma en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje, sobre el total de alumnado en educación postobligatoria en la isla de La Palma, cursa sus estudios en centros concertados?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-2846 De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación postobligatoria en La Gomera en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.
(Registro de entrada núm. 1013, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.25.- De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación postobligatoria en La Gomera en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje, sobre el total de alumnado en educación postobligatoria en la isla de La Gomera, cursa sus estudios en centros concertados?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-2847 De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación postobligatoria en El Hierro en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.
(Registro de entrada núm. 1014, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.26.- De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación postobligatoria en El Hierro en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje, sobre el total de alumnado en educación postobligatoria en la isla de El Hierro, cursa sus estudios en centros concertados?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-2848 De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación obligatoria de Tenerife en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.
(Registro de entrada núm. 1015, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.27.- De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación obligatoria de Tenerife en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje, sobre el total de alumnado en educación obligatoria de la isla de Tenerife, cursa sus estudios en centros concertados? Con los datos diferenciados en Primaria y Secundaria.

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-2849 De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación obligatoria de El Hierro en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 1016, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.28.- De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación obligatoria de El Hierro en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje, sobre el total de alumnado en educación obligatoria de la isla de El Hierro, cursa sus estudios en centros concertados? Con los datos diferenciados en Primaria y Secundaria.

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-2850 De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación obligatoria de Gran Canaria en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 1017, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.29.- De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación obligatoria de Gran Canaria en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje, sobre el total de alumnado en educación obligatoria de la isla de Gran Canaria, cursa sus estudios en centros concertados? Con los datos diferenciados en Primaria y Secundaria.

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-2851 De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación obligatoria de Fuerteventura en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.
(Registro de entrada núm. 1018, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.30.- De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación obligatoria de Fuerteventura en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje, sobre el total de alumnado en educación obligatoria de la isla de Fuerteventura, cursa sus estudios en centros concertados? Con los datos diferenciados en Primaria y Secundaria.

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-2852 De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación obligatoria de Lanzarote en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.
(Registro de entrada núm. 1019, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.31.- De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación obligatoria de Lanzarote en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje, sobre el total de alumnado en educación obligatoria de la isla de Lanzarote, cursa sus estudios en centros concertados? Con los datos diferenciados en Primaria y Secundaria.

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-2853 De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación obligatoria de La Palma en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 1020, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.32.- De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación obligatoria de La Palma en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje, sobre el total de alumnado en educación obligatoria de la isla de La Palma, cursa sus estudios en centros concertados? Con los datos diferenciados en Primaria y Secundaria.

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-2854 De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación obligatoria de La Gomera en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 1021, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.33.- De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en educación obligatoria de La Gomera en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje, sobre el total de alumnado en educación obligatoria de la isla de La Gomera, cursa sus estudios en centros concertados? Con los datos diferenciados en Primaria y Secundaria.

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-2855 De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en formación profesional en El Hierro en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 1022, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.34.- De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en formación profesional en El Hierro en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje, sobre el total de alumnado en formación profesional en la isla de El Hierro, cursa sus estudios en centros concertados?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-2856 De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en formación profesional en Tenerife en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 1023, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.35.- De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en formación profesional en Tenerife en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje, sobre el total de alumnado en formación profesional en la isla de Tenerife, cursa sus estudios en centros concertados?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-2857 De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en formación profesional en Gran Canaria en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.
(Registro de entrada núm. 1024, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.36.- De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en formación profesional en Gran Canaria en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje, sobre el total de alumnado en formación profesional en la isla de Gran Canaria, cursa sus estudios en centros concertados?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-2858 De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en formación profesional en Fuerteventura en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.
(Registro de entrada núm. 1025, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.37.- De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en formación profesional en Fuerteventura en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje, sobre el total de alumnado en formación profesional en la isla de Fuerteventura, cursa sus estudios en centros concertados?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-2859 De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en formación profesional en Lanzarote en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 1026, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.38.- De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en formación profesional en Lanzarote en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje, sobre el total de alumnado en formación profesional en la isla de Lanzarote, cursa sus estudios en centros concertados?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-2860 De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en formación profesional en La Palma en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 1027, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.39.- De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en formación profesional en La Palma en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje, sobre el total de alumnado en formación profesional en la isla de La Palma, cursa sus estudios en centros concertados?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-2861 De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en formación profesional en La Gomera en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.
(Registro de entrada núm. 1028, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.40.- De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre alumnado en formación profesional en La Gomera en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje, sobre el total de alumnado en formación profesional en la isla de La Gomera, cursa sus estudios en centros concertados?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de enero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-2862 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre casos de acoso escolar en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.
(Registro de entrada núm. 1047, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.41.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre casos de acoso escolar en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos casos de acoso escolar se produjeron en Canarias en el año 2016?

En Canarias, a 31 de enero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-2863 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre protocolos de acoso escolar activados en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 1048, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.42.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre protocolos de acoso escolar activados en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En cuántas ocasiones se activaron los protocolos de acoso escolar por parte de la consejería en el año 2016?

En Canarias, a 31 de enero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-2864 De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre ejecución presupuestaria de las inversiones para Fuerteventura en 2016, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1069, de 31/1/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.43.- De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre ejecución presupuestaria de las inversiones para Fuerteventura en 2016, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Nereida Calero Saavedra, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al señor consejero de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el grado de ejecución presupuestaria de las inversiones previstas para Fuerteventura durante la anualidad de 2016?

En Canarias, a 18 de enero de 2017.- Nereida Calero Saavedra.

9L/PE-2865 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre ejecución presupuestaria de las inversiones para Fuerteventura en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1095, de 1/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.44.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre ejecución presupuestaria de las inversiones para Fuerteventura en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la señora consejera de Turismo, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue el grado de ejecución presupuestaria de las inversiones previstas para Fuerteventura durante la anualidad de 2016?

En Canarias, a 18 de enero de 2017.- Nereida Calero Saavedra.

9L/PE-2866 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las inversiones del Plan de Competitividad del Turismo Canario para Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1096, de 1/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.45.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las inversiones del Plan de Competitividad del Turismo Canario para Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la señora consejera de Turismo, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene la consejería con respecto a la ejecución de las inversiones del denominado Plan de Competitividad del Turismo Canario para ejecutar en Fuerteventura?

En Canarias, a 18 de enero de 2017.- Nereida Calero Saavedra.

9L/PE-2867 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las inversiones del Plan Canarias para Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.
(Registro de entrada núm. 1097, de 1/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.46.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las inversiones del Plan Canarias para Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la señora consejera de Turismo, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene la consejería con respecto a la ejecución de las inversiones del denominado Plan Canarias para ejecutar en Fuerteventura?

En Canarias, a 18 de enero de 2017.- Nereida Calero Saavedra.

9L/PE-2868 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Plan de Modernización Turística de Costa Calma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.
(Registro de entrada núm. 1098, de 1/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.47.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Plan de Modernización Turística de Costa Calma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la señora consejera de Turismo, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene la consejería con respecto a la tramitación del Plan de Modernización Turística de Costa Calma?

En Canarias, a 18 de enero de 2017.- Nereida Calero Saavedra.

9L/PE-2869 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre inversiones en infraestructura y equipamiento turístico y cultural en 2017, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1099, de 1/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.48.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre inversiones en infraestructura y equipamiento turístico y cultural en 2017, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la señora consejera de Turismo, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones en materia de infraestructura y equipamiento turístico y cultural tiene previsto desarrollar la consejería a lo largo de 2017 a través de convenios de colaboración con cabildos y ayuntamientos?

En Canarias, a 18 de enero de 2017.- Nereida Calero Saavedra.

9L/PE-2870 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el convenio con el artista Pepe Dámaso para la donación de su obra, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1100, de 1/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.49.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Convenio con el artista Pepe Dámaso para la donación de su obra, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente presunta a la consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Calendario previsto, estado de tramitación y plan de actuaciones para dar cumplimiento al convenio con el artista Pepe Dámaso, Premio Canarias de Bellas Artes, para la donación de su obra al pueblo canario.

En Canarias, a 25 de enero de 2017.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

9L/PE-2871 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre apoyo y asistencia a los canarios que cumplen condena en prisiones en el extranjero, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 1142, de 3/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.50.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre apoyo y asistencia a los canarios que cumplen condena en prisiones en el extranjero, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En relación con la situación de canarios que cumplen condena en prisiones en el extranjero, qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de Canarias para apoyo y asistencia de los mimos?

Canarias, a 2 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Matos Expósito.

9L/PE-2872 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre asistencia jurídica y personal a ciudadano canario que cumple condena en prisión en Cabo Verde, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 1143, de 3/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.51.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre asistencia jurídica y personal a ciudadano canario que cumple condena en prisión en Cabo Verde, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En relación con la situación del ciudadano canario Carlos Alemán Ortega que cumple condena de prisión en Cabo Verde, qué medidas ha adoptado el Gobierno de Canarias para garantizar su asistencia jurídica y personal?

Canarias, a 2 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Matos Expósito.

9L/PE-2873 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre adecuación de los baños del Centro de Mayores de La Isleta, Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1157, de 3/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.52.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre adecuación de los baños del Centro de Mayores de La Isleta, Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Conoce la consejería la necesidad de actuación urgente adecuando los baños del Centro de Mayores de La Isleta, en la isla de Gran Canaria, al contar en su interior con un centro de día para personas dependientes, que comparten dichos baños con el resto de usuarios, y no contar con duchas adaptadas?

En Canarias, a 3 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-2874 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre intérpretes de la lengua de signos del Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1158, de 3/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.53.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre intérpretes de la lengua de signos del Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Con cuántos intérpretes de la lengua de signos cuenta el Servicio Canario de Salud para atender a las personas sordas en Canarias?

En Canarias, a 3 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-2875 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre mantenimiento en el Centro de Mayores de La Isleta, Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1159, de 3/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.54.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre mantenimiento en el Centro de Mayores de La Isleta, Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Conoce la consejería la necesidad de actuación urgente en materia de mantenimiento en el Centro de Mayores de La Isleta, en la isla de Gran Canaria?

En Canarias, a 3 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-2876 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre concurso de cafetería en el Centro de Mayores de La Isleta, Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1160, de 3/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.55.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre concurso de cafetería en el Centro de Mayores de La Isleta, Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Por qué no ha procedido la consejería a sacar a concurso la cafetería o en su defecto la instalación de máquinas expendedoras de bebidas y alimentación en el Centro de Mayores de La Isleta, en la isla de Gran Canaria, tal y como se le ha solicitado en numerosas ocasiones?

En Canarias, a 3 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-2877 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre colaboración en la financiación del BRT, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 1166, de 6/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.56.- De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre colaboración en la financiación del BRT, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Tiene la intención el Gobierno de Canarias de colaborar en la financiación del BRT? En caso afirmativo, ¿en qué porcentaje y en qué anualidades?

En Canarias, a 6 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Esther González González.

9L/PE-2878 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre procedimientos administrativos a través de la sede electrónica, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 1167, de 6/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.57.- De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre procedimientos administrativos a través de la sede electrónica, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de procedimientos administrativos que puedan tramitarse a través de la sede electrónica del Gobierno de Canarias, desglosados por niveles, consejerías y organismos autónomos?

En Canarias, a 6 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Esther González González.

9L/PE-2879 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre procedimientos administrativos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 1168, de 6/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.58.- De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre procedimientos administrativos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de procedimientos administrativos existentes en la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias?

En Canarias, a 6 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Esther González González.

9L/PE-2880 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre coste de la nueva oficina de Gesplan en Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1176, de 6/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.59.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre coste de la nueva oficina de Gesplan en Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuánto costó la nueva oficina de Gesplan en los Llanos de Aridane?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

9L/PE-2881 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre personal de la oficina de Gesplan en Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1177, de 6/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.60.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre personal de la oficina de Gesplan en Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos y quién es el personal que trabaja en la oficina de Gesplan en los Llanos de Aridane?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

9L/PE-2882 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la oficina de Gesplan en Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1178, de 6/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.61.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la oficina de GESPLAN en Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha desarrollado desde su puesta en marcha la oficina de Gesplan en los Llanos de Aridane?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

9L/PE-2883 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre presupuesto ejecutado en 2016 para centros de educación especial, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1185, de 6/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.62.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre presupuesto ejecutado en 2016 para centros de educación especial, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 173 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el presupuesto ejecutado en 2016 para cada dentro de educación especial que depende directamente del Gobierno de Canarias, desglosado por isla?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz Ramírez.

9L/PE-2884 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre presupuesto ejecutado en 2016 en educación especial concertada, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1186, de 6/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.63.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre presupuesto ejecutado en 2016 en educación especial concertada, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 173 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el porcentaje del presupuesto ejecutado en 2016 por el Gobierno de Canarias en educación especial concertada respecto del total presupuestado ejecutado en educación especial?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz Ramírez.

9L/PE-2885 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre presupuesto ejecutado en 2016 en educación especial concertada, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1187, de 6/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.64.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre presupuesto ejecutado en 2016 en educación especial concertada, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 173 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el presupuesto ejecutado en 2016 por el Gobierno de Canarias en educación especial concertada?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz Ramírez.



Parlamento de Canarias

